

**Composición de las Comisiones de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho
Junta de Facultad de 26 de enero de 2022**

1. Comisión Permanente (artículo 15.2º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
D. Jesús Ramos Prieto (Profesor Doctor con vinculación permanente)
D. César Hornero Méndez (Profesor Doctor con vinculación permanente)
D.ª Davinia Cadenas Osuna (Profesora Doctora sin vinculación permanente).
D.ª Gracia Postigo Domínguez (Personal de administración y servicios)
D.ª Luisa Fernández Salazar (Representante de los estudiantes) Continúa

2. Comisión de Docencia y Ordenación Académica (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
D. Fernando Elorza Guerrero (Profesor Doctor con vinculación permanente).
D.ª Davinia Cadenas Osuna (Profesora Doctora sin vinculación permanente).
D.ª Gracia Postigo Domínguez (Personal de administración y servicios)
D. Abraham Pina Vera (Representante de los estudiantes). Cesa y se propone a D. Juan Borrero de la Torre.

La Sra. Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Ordenación Docente.

3. Comisión de Gestión Económica (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
D. Eduardo Gamero Casado (Profesor Doctor con vinculación permanente)
D.ª Marta Castillo Fernández (Profesora sin vinculación permanente).
D.ª Gracia Postigo Domínguez (Personal de administración y servicios)
D.ª Teresa Rodríguez Barroso (Representante de los estudiantes). Cesa y se propone a D. Jacobo Barroso López.

4. Comisión de Actividades Académicas y Profesionales (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
D.ª María José Collantes de Terán de la Hera (Profesora Doctora con vinculación permanente)
D.ª Marta Castillo Fernández (Profesora sin vinculación permanente).
D.ª Gracia Postigo Domínguez (Personal de administración y servicios).
D. Aníbal José Garcés Troncoso (Representante de los estudiantes). Cesa y se propone a D. Gabriel Fabregat Barragán.

La Sra. Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional.

5. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
D. Antonio Lazari (Profesor Doctor con vinculación permanente)
D.ª Alicia Rivas Vañó (Profesora Doctora sin vinculación permanente).
D.ª Gracia Postigo Domínguez (Personal de administración y servicios)
D.ª Ana Fernández Sicilia (Representante de los estudiantes). Cesa y se propone a D. Jacobo Barroso López.

Código Seguro De Verificación	Es2YkEPRMBRcvNmVZCUTyQ==	Fecha	23/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera María Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Es2YkEPRMBRcvNmVZCUTyQ==	Página	1/2



La Sra. Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Código Seguro De Verificación	Es2YkEPRMBRcvNmVZCUTyQ==	Fecha	23/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Es2YkEPRMBRcvNmVZCUTyQ==	Página	2/2

